Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2022.

Señora
PAULA ANDREA FONSECA ORTIZ
Profesional Grado 01 de Ventas y Mercadeo.

Con sustento en el correo electrónico mediante el cual se informó su designación como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 411 de 2022 suscrito con **CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS S.A.S,** me permito comunicar que se verificó el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así:

CONTRATO No. 411-2022 SUSCRITO EL 23/12/2022

REQUISITO EJECUCIÓN	FECHA
1. REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1550	23/12/2022
2. COBERTURA RIESGOS LABORALES – ARL (cuando haya lugar)	N/A
3. APROBACIÓN PÓLIZA	29/12/2022
4. ACTA DE INICIO (cuando haya lugar)	N/A

En consecuencia, se establece como fecha de inicio del mismo, el 29 de diciembre de 2022.

Se solicita allegar a la Coordinación Jurídica toda la documentación que se genere como evidencia de la ejecución del contrato suscrito.

Cordialmente,

KAREN PAOLA CRUZ TRIANA
Profesional especializado grado 02 de Jurídica

Proyectó: **Edwin Rolando Sanchez Porras- Abogado Secretaría General**